



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 032-2010-MDV-CDV

Ventanilla, 25 MAR. 2010

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 25 de marzo del 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 36° de la Ordenanza Municipal No. 003-2009/MDV de fecha 30 de enero del 2009, que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Ventanilla, establece que las comisiones permanentes son establecidas por el Concejo, al inicio del año, a propuesta del Señor Alcalde y están conformadas por un mínimo de 03 Regidores.

Que, para el presente año, se ha propuesto se ratifique la conformación de las Comisiones Permanentes, según lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo No. 040-2009/MDV-CDV de fecha 31 de marzo del 2009, con la atinencia que el Regidor Amilton Jair Prado Barrón, integraría las comisiones a las cuales pertenecía el Sr. Cornelio Gonza Salazar.

Que, el Regidor Juan José Ríos Maqui propone la creación de la Sub Comisión de Fiscalización y Control, debido a la implementación de la Gerencia de Fiscalización y control, el cual conlleve a un mejor control de la mencionada unidad orgánica.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 41 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto; y

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR la conformación de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, con la inclusión del Regidor Amilton Jair Prado Barrón, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Vicepresidente	Reg. Marita Rosario Yanac Calle
Secretario	Reg. Alfredo Da Silva Venegas

LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA
CERTIFICA. Que la presente es copia fiel
del original que obra en los archivos de esta
comuna.

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Presidente	Reg. Carmen Elena Elescano Jiménez
Vicepresidente	Reg. Juan José Ríos Maqui
Secretario	Reg. Alberto Jiménez Cárdenas

Ventanilla, 25 MAR. 2010

ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES

Presidente	Reg. Robert De la Cruz Huerta
Vicepresidente	Reg. Juan José Ríos Maqui
Secretario	Reg. Yolanda Díaz de Caruajulca

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

Presidente	Reg. Yolanda Díaz de Caruajulca
Vicepresidente	Reg. Alberto Jiménez Cárdenas
Secretario	Reg. Amilton Jair Prado Barrón

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Presidente	Reg. Juan José Ríos Maqui
Vicepresidente	Reg. Carmen Elena Elescano Jiménez
Secretario	Reg. Marita Rosario Yanac Calle

COMISIÓN DE RENTAS

Presidente	Reg. Alfredo Da Silva Venegas
Vicepresidente	Reg. Roberto Segundo Figueroa Cruz
Secretario	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente	Reg. Roberto Gutierrez Ancharayco
Vicepresidente	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Secretario	Reg. Roberto Segundo Figueroa Cruz

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente	Reg. Marita Rosario Yanac Calle
Vicepresidente	Reg. Yolanda Díaz de Caruajulca
Secretario	Reg. Amilton Jair Prado Barrón

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Presidente	Reg. Amilton Jair Prado Barrón
Vicepresidente	Reg. Roberto Segundo Figueroa Cruz
Secretario	Reg. Marita Rosario Yanac Calle

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente	Reg. Alberto Jiménez Cárdenas
Vicepresidente	Reg. Carmen Elena Elescano Jiménez
Secretario	Reg. Roberto Segundo Figueroa Cruz

COMISIÓN DE COOPERACION TECNICA Y RELACIONES EXTERIORES

Presidente	Reg. Roberto Segundo Figueroa Cruz
Vicepresidente	Reg. Yolanda Díaz de Caruajulca
Secretario	Reg. Juan José Ríos Maqui

ARTICULO SEGUNDO.- CREESE la Sub Comisión de Fiscalización y Control, debido a la reciente modificación del Reglamento de Organización y Funciones- ROF, a través de la cual se creó la Gerencia de Fiscalización y Control; con la finalidad de llevar un mejor control de dicha unidad orgánica. Estará conformada por los siguientes Regidores:

LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA
CERTIFICA. Que la presente es copia fiel
del original que obra en los archivos de esta
Municipalidad.

Ventanilla 25 MAR. 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

SUB COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Presidente

Reg. Juan José Ríos Maqui

Vicepresidente

Reg. Amilton Jair Prado Barrón

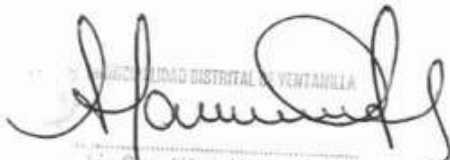
Secretario

Reg. Carmen Elena Elecano Jiménez



ARTICULO TERCERO.- DEJESE SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo No. 040-2009/MDV-CDV de fecha 31 de marzo de 2009 y cualquier otra norma municipal que se oponga a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Alc. Oscar Alfredo Morales Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dra. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA
CERTIFICA. Que la presente es copia fiel
del original que obra en los archivos de esta
comuna.

Ventanilla, 25 MAR. 2010


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dra. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL